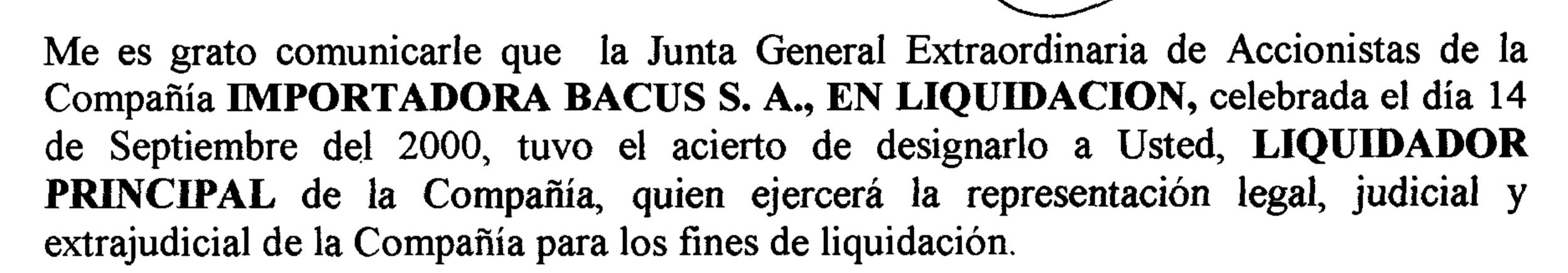
Guayaquil, 5 de Agosto del 2002

Sr. Ec. SALOMON BAYAS GUEVARA Ciudad.-

De mis consideraciones:



La escritura pública de Disolución Voluntaria y Anticipada de la Compañía Importadora Bacus S.A. consta otorgada ante la Dra. Norma Plaza de García, Notaria Pública Décimo Tercera del cantón Guayaquil, del 22 de Noviembre del 2000, y aprobada mediante Resolución # 01-G-IJ-0006150 del 20 de Junio del 2001, e inscrita el Registro Mercantil de fojas # 5.262 a 5.282, número 694 del Registro Industrial y anotada bajo número 9.966 del Repertorio, el 27 de Marzo del 2002.

Sus funciones están claramente determinadas en la Ley de Compañías vigente.

Mucho le agradeceré firmar al pie del presente en señal de su aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Muy Atentamente

Ing. Alfredo E. Dassum Aivas

Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA BACUS S. A. EN LIQUIDACION. Guayaquil, 5 de Agosto del 2002.

Ec. Salomón Bayas Guevara

Céd. Ident. # 0902617125

Ecuatoriano

Km. 7 ½ Vía a Daule.



## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de LIQUIDADOR PRINCIPAL, de la Compañía IMPORTADORA BACUS S.A. EN LIQUIDACION, a favor de SALOMON BAYAS GUEVARA, de fojas 140.039 a 140.041, Registro Mercantil número 21.260, Repertorio número 32.812.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, cinco de Noviembre del dos mil dos.-

CONTROL MERCEN

DRA NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN:32859
LEGAL:PATRICIA MURILLO
AMANUENSE:ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: GRACE QUINDE
REVISADO POR: